



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2.022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

Exp. N° 0400-5239 -22-

DECRETO N°

6235

-G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 JUL 2022

VISTO:

La renuncia al cargo de Coordinador Institucional y de Programas dependiente del Ministerio de Gobierno y Justicia, presentada por el Contador Público Ernesto Gabriel Fiad; y,

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia de gestión, imponen la necesidad de aceptar la renuncia presentada

Por ello, en uso de facultades propias,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 25 de Julio de 2022, la renuncia presentada por el Contador Público **ERNESTO GABRIEL FIAD**, DNI. N° 32.877.289, al cargo de Coordinador Institucional y de Programas, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma sintética y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

NORMANDO ALVAREZ GARCIA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



G.R.N. GERARDO RUBEN ANDRALES
GOBERNADOR

COPIA FIEL



JORGE FERNANDO CONDOR
A/C DE JEFATURA DE DESPACHO
DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA